

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 céntos.

LÉRIDA, JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1895.

Número suelto 5 céntos.

NÚM. 220.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero. Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores: 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores: 10
Los comunicados á precios convencionales.—Escuelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.



GRAN TALLER DE SASTRERIA

DE

MAYOR, 54.



JOSÉ ABEÑOZA



MAYOR, 54.

Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido de **CAPAS DE TODAS CLASES** á precios económicos y en géneros muy buenos.

TRAJES HECHOS PARA NIÑOS en formas elegantísimas y sumamente baratos. Solidez en la confección y excelentes géneros.

TRAJES Á MEDIDA PARA CABALLEROS • GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

clases superiores y economía en el precio. Corte elegante y confección primorosa, en los talleres de la Casa que dirige el notable cortador parisién **MR. GEORGES ECKERT**

ULTIMA MODA. • ESMERO. • PRONTITUD. • ECONOMIA.

MAYOR, 54.—LÉRIDA.—MAYOR, 54

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Péptico MALUQUER TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49. BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SÓLÉ—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

CHOCOLATES DE JAIME BOIX

REGALO á los consumidores de mis chocolates,

consistente en unas muñecas ó figuritas cromó-litografiadas, con sus correspondientes vestidos y sombreros que se puedan vestir, y por su variedad formar colecciones, resultando un juguete novedad y entretenido.

De venta, en todas las tiendas de comestibles y ultramarinos de esta ciudad, donde está expuesto un cartel-anuncio para que el público pueda enterarse.

En breve se repartirá la colección núm. 4

HOSTIAS FEBRÍFUGAS

Preparadas según fórmulas del Licenciado D. JOSÉ M.ª HUGUET.

Este nuevo remedio, cura con gran prontitud y radicalmente las tercianas, las cuartanas, y toda clase de fiebres intermitentes (calenturas) aunque sean muy antiguas.

¡ÉXITO ASEGURADO!

Véase el prospecto que acompaña á todas las cajas y siganse al pie de la letra las instrucciones que en él se detallan.

Precio de una caja, pesetas 3.

DE VENTA EN LÉRIDA: Farmacia de D. ANTONIO FLORENSA, Mayor, 1, Pahría, 15.—Farmacia de D. JOSÉ BARO, Cabrinetty, 2.

AVISO

á los transeúntes y público en general de esta ciudad

Con objeto de mejorar las condiciones de situación del local, y á súplica de nuestros favorecedores, participamos nuestro traslado desde el día 15 de Octubre á la Plaza de San Juan núm. 4, 1.ª donde el arrendatario que fué de la fonda de San Luis, D. José Carrés continuará bajo el mismo título de su anterior empresa, sirviendo con inmejorables condiciones tanto de local como de esmerado servicio y precios económicos para cuantos deseen favorecernos. 16-30

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

ACEITE

puro de oliva premiado en la Exposición universal de Barcelona, lo encontrarán los consumidores en la tienda que acaba de abrir en la calle Mayor, núm. 63, el propietario don IGNACIO VILAPLANA.



FERRARI
SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.



Tercer aniversario
del fallecimiento de don
Francisco Armenteros y Segura
E. P. D.

Todas las misas que mañana 1.º Noviembre se celebrarán en la iglesia de la Merced y las que se dirán el día 2 en la parroquia de S. Andrés se aplicarán en sufragio de su alma. La familia del finado suplica encarecidamente á sus amigos se sirvan asistir á alguna de dichas misas y rueguen á Dios por su alma, por todo lo cual les quedará muy agradecida.

Lérida 31 Octubre 1895.

D. Cándido Jover Saladich

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres
MAYOR, 32, 2.º—LÉRIDA.

OJO Sres. Farmacéuticos

Por haber fallecido su dueño se vende ó alquila una casa y Farmacia en el pueblo del Solerás, (Lérida), cuenta con cuatro ó cinco pueblos para una buena iguala.

Razón en esta Redacción.

PERDIDA

El día 2 del corriente se perdió una cartera conteniendo varios documentos.

Se gratificará su devolución á la Imprenta de este periódico. 6-8

CONFITERÍA

Se vende una que cuenta con numerosa clientela situada en el punto más céntrico de esta ciudad.

Informarán en la Imprenta de este Diario 14-15

Curación infalible

de las fiebres intermitente

Una práctica dilatada ha demostrado ser de procedimiento más seguro para la cura de las fiebres intermitentes el empleado por el médico D. BUENAVENTURA VIRGILI, residente en Arbeca. Se garantiza especialmente el tipo terciario y cuartano.

AGENCIA DE NEGOCIOS

PEDRO J. GUILLEN

Médicos honorarios, colocación de capitales, centro general de seguros, redención y sustitución del servicio de las armas, representaciones y comisiones, cobro y pago de créditos.—Administración de fincas, Lepanto, 1, Gandesa (Tarragona.)

La Comadrona

DOÑA MARIA BOQUÉ,

ofrece los servicios de su profesión.

Plaza de la Constitución,

Núm., 34, piso 4.º

LÉRIDA

do de su persona usa, aunque tal vez no tenga otra.

Así parece que, hallándose en peligro la integridad nacional, debiera esta cuestión absorber completamente la atención del Gobierno que, ni poco ni mucho, debiera ocuparse de otras cosas, que tienen menos interés, ó mejor dicho, que si algún interés tienen, no es ciertamente interés nacional.

Sabemos demasiado lo que son las Cortes en nuestro país; conocemos lo bastante el desacreditado régimen parlamentario para que preocupe nuestra atención el que la mayoría del Congreso sea liberal, ó conservadora. Al fin y al cabo, valiéndonos de una locución vulgar, pero expresiva, todos son los mismos perros con distintos collares.

Por eso ahora nos tiene sin cuidado la constitución de las futuras Cortes, y nos tienen sin cuidado las elecciones generales; hace mucho tiempo que venimos observando los muchos Congresos; y hemos visto que todos son parecidos.

Lo que no nos tiene sin cuidado es la cuestión que en Cuba se debate; de continuar la guerra mucho tiempo, aunque ganemos, habremos perdido mucho y en la hipótesis, hasta ahora inadmisibles, de que no fuera nuestra la victoria, habríamos perdido aún más.

Esa es la razón de que no comprendamos el interés que el Gobierno manifiesta en los preparativos electorales. Déjese de eso, atienda únicamente á lo que hoy fija las miradas de todos los españoles, y reuma, cuando llegue el caso, las actuales Cortes en la seguridad de que, por patriotismo, no le han de negar su concurso que en los momentos supremos las Cortes españoles han sabido salvar el honor y la integridad de la patria.—Z.

A vosotras

Y perdonad que comience, apeando el tratamiento: es una de las pocas prerrogativas que tenemos los poetas y los prosistas con vistas á ese dulce soñar que toca en la poesía,

de modo que si á tan grato privilegio renunciáramos, menguado valor le queda al gusto de emborronar cuartillas. Y dando por oído el «Pues perdonado queda V.» de la popular mazurka, voy á hablaros de un pleito que os interesa, y que nos interesa, tanto ó más, á nosotros.

Aquí traigo los papeles. Me los envía Claretie, un novelista famoso en Francia, y en España muy leído, quizás más leído que muchos de nuestros mejores novelistas Julio Claretie, además de novelista es Director de la Comedia Francesa y ha puesto hace poco en su teatro una orden que, como la que aquí prohíbe fumar en el salón, prohíbe allí á las Señoras sentarse en butacas de platea, con sombrero. Hay una diferencia entre aquella orden de Claretie y esta orden gubernativa; que aquella se cumple rigurosamente y esta no, y aquella ha armado una zambra de todos los ángeles (como decir «diables» si se trata de ellas?) y esta no armó nada. Y no hay más; en la platea queda defendido—como traduciría alguno de los importadores de las obras de Claretie—sentarse llevando en la cabeza esos sombreros monumentales que, por sobada que está la hipóbole, hay que confesar que son museos ambulantes de la fauna y flora más variadas. Por allí, protestan las Señoras de tal prohibición y han puesto el grito en el cielo y á los franceses como digan dueñas, llamándoles groseros, desatentos y que sé yo cuantas cosas más, por el estilo. Y ¿verdad que no son razonables esas Señoras parisienses? Hablad con franqueza, amigas mías, y habréis de convenir conmigo—estilo de concejal—en que no está justificada la resistencia y rebelión de esas Madames y Mademoiselles, cuyos pies besaría. No hay grosería ni desatención que valga; al que va al teatro á ver el espectáculo y tiene la fatalidad de encontrarse con que la butaca de enfrente la ocupa una Señora que sostiene en su cabeza un escarapate de plumas, pájaros y cintas, le ha caído la Lotería, porque como sea un poco nervioso, nada más un poco, á los cinco minutos ya está bailando en su asiento. ¡Qué ganguita! Llega una escena interesante en que el ánimo suspenso, toda la atención en el drama, pone sus cinco sentidos en lo que sobre las tablas pasa... y de los cinco sentidos le suprimen uno, el más preciado la vista. Quisiera ver hasta el menor de al mimico, apreciar la expresión fisonómica del actor ¡sí, detalles dijiste! ¡Ni la concha del apuntador!

Esto, Señoras mías... no está bien; reconocédo y enmendaros.

Los periodistas de París, que no saben ya como dar amenidad á sus diarios—¡aquí les quisiera!—y lo explotan y extreman todo hasta su quinta esencia, se han dedicado estos días á conferenciar con varias Señoras, acerca de esa prohibición de Claretie, para reproducir lo que piensan en asunto que tan directamente las atañe.

Una de las intervieeadas, con rasgo de ese esprit parisien tan decantado, ha contestado arrogantemente que se dejaran de hipócritas quejas los concurrentes al teatro; que los hombres van allí por ver á ellas y no el drama, la ópera ó la comedia, y por lo tanto que cuanto mejor ataviadas y más guapas y peripuestas estuviesen... ¡mejor! Un sombrero elegante, sobre una cabeza lindísima no estorba nunca... y esto, es una verdad como un templo, si no tiene uno que mirar otras cosas que más le interesen. Porque, aunque, dicho sea con el respeto debido, vaya uno al teatro á ver á ellas, no siempre es á la ella que se pone por delante con el sombrerazo de marras.

¡Ay, bien lo sabeis lectoras mías! A cuantas y cuantas os habrá hecho maldito favor el sombrero-pantalla de Fulanita ó Menganita. La noche en que nuestros simpáticos aficionados representaron El gran Galeoto, tuve yo la desdicha de sentarme ¡incauto! en una butaca que padecía en aquella yelada la servidumbre sombreril que pretende echar á tierra Claretie. Del Prólogo lo vieron mis ojos ¡ni esto!... y señaló la uña del meñique. Pero menos mal, si hubiese podido mirar á una rubia preciosísima que, antes de tomar asiento, vi en una de las primeras filas. Hice yo no sé qué de cosas por lograrlo; inclinábame ya á un lado, ya á otro; estiraba la cabeza, ergulame, buscaba salida á mis visuales por entre los claros de las cintas del sombrero y las mangas de la elegante pantalla que tenía enfrente, mas todo inútil; como he de renunciar á ver la escena, tuve que resignarme á no mirar á mi linda rubia, que estaba aquella noche más hermosa que nunca.

Ya V. vé, Señora parisién hamonista, como el mismo estorbo que de la escena me privaba, privóme de ese atractivo que V. tiene por el único que nos lleva al teatro; conque, no vale el argumento.

Gracias que no fué más que el Prólogo; los tres actos siguientes y la zarzuela, pude verlos á mis anchas, con miraditas incendiarias intercaladas en el texto ¡Qué bien hicieron El gran Galeoto y qué monísima y cariñosa estuvo mi rubia de ojos de cielo! No todas las Señoras fueron tiranas aquella noche; distinguidas Señoritas, muy elegantemente ataviadas y muy hermosas á PESAR de no estorbar á nadie, vi en las butacas, sin sombrero en la cabeza, la cual llevaban peinada con primoros gusto... No fué pequeño el que yo tuve avecinándome á ellas y viendo que al fin veía, sobre lo que querían ver mis ojos, iniciada una costumbre, UNA MODA que yo os suplico que aceptéis todas, que procureis extender y que no solo favorecerá á los que van al teatro pagando por ver la función, sino á los que vamos por la función... y por vosotras, bellísimas espectadoras.

Sé de muchos, guapos chicos y galantes mozos, que os lo agradecerán con toda el alma... por algo se empieza. Con que ¿á ver quienes son las que siguen el fuego que ya rompiéron algunas aquella noche? Pensa una cosa; que sin sombrero, estais más bonitas, yo os lo fio. Os besa los piés.

R. OMÁN.

Los olivareños andaluces

Cuestión importantísima es para España la depreciación, cada vez mas creciente, que está sufriendo, lo que constituye la principal riqueza agrícola: el aceite de oliva.

Basta conocer el precio que actualmente tiene el hectólitro de este caldo, las existencias y la calma de nuestros mercados, para comprender la previsión de la defensa de tan considerable intereses.

Con este objeto, la sociedad Económica de Amigos del País de Jaén, ha dirigido al ministro de Fomento una exposición, solicitando:

Que por el Gobierno se gestione la conversión de los actuales Pósitos en Bancos agrícolas, ó que el Banco de España extienda sus operaciones al crédito agrícola.

Que se obtenga de las Compañías de ferrocarriles, rebaja prudencial, por unidad de peso y recorrido, para el aceite de oliva.

Que se revisen las cartillas evaluatorias, recargando la tributación de los productos, que con el de la oliva compiten, y minoración del tributo al olivo impuesto.

Que se obtenga rebaja en el impuesto de consumos.

Que se verifique la instalación de estaciones etnológicas en el extranjero, para abrir mercados donde se exporte.

Que se eleven los aranceles en la importación del sésamo, cacahuet y demás semillas, y en los derechos sobre las grasas animales.

Que se recargue la tributación á las fábricas de aceites, que no sean de oliva.

Desde Madrid

29 de Octubre de 1895. Lo del día

Continúan comentándose las manifestaciones del general Martínez Campos y lo dicho por el Sr. Cánovas.

No todos los conservadores están conformes con lo expuesto por su jefe, censuran la política militar que se sigue en Cuba, insistiendo en que la clemencia y las contemplaciones dan casi siempre resultados contraproducentes.

La política que en Cuba debe seguirse—dicen—es la que desea el Gobierno, el cual ha enviado instrucciones terminantes al general para que no demore más una campaña enérgica y decisiva, aunque sea preciso dejar á un lado los sentimientos humanitarios.

Los que tal afirman añaden que se ha descontado el mal efecto que esta carta puede causar al general Martínez Campos que patriota, y buen soldado, obedecerá las órdenes del Gobierno, á menos que no pida su relevo, lo cual no hará seguramente porque al salir de España juró solemnemente que su regreso sería después de la victoria.

En este estado las cosas, las conversaciones no han salido de este círculo, apreciando cada cual la posibilidad de un conflicto entre el general Martínez Campos y el Gobierno.

Relacionado con estos han circulado rumores de desavenencias en el seno del Ministerio.

Atribuíase la iniciativa en la disidencia al Sr. Romero Robledo y decíase que tan grave se presentaba la cuestión que el Sr. Cánovas llegó á decidir presentar la cuestión de confianza y acudir por lo tanto hoy en este sentido á Palacio.

Pero después se han desmentido en absoluto tales rumores y todos los ministros niegan que hayan ocurrido entre ellos disidencias de ninguna clase.

Los silvelistas elogian resueltamente, al general Martínez Campos diciendo que merece la confianza de la nación y de la Reina, con más motivo y fundamento que los ministros que pusieron el león español á las plantas del tío Sam.

El Sr. Sagasta á propósito de lo que dijo El Liberal hace que El Correo, diga:

«El Sr. Sagasta, como el Gobierno, como el país, como todo el Mundo, tiene deseos de que la campaña principie pronto y dé los resultados apetecidos para evitar, principalmente, los trabajos de los filibusteros en los Estados-Unidos.»

Pero al mismo tiempo conoce el Sr. Sagasta las dificultades que han estorbado, hasta ahora, la obra, y sabe que el más impaciente en acometerla, cuando la ocasión sea propicia, ha de ser el ilustre general Martínez Campos.»

Noticias

El presidente del consejo de ministros no ha asistido hoy á la presidencia por hallarse enfermo á consecuencia de un ataque de bilis.

S. M. la Reina Regente ha firmado esta mañana los siguientes decretos de Hacienda: Jubilando al señor Coronado, Delegado de Hacienda; de de Madrid; nombrando en comisión para esta vacante al Delegado de Hacienda de Toledo; trasladando á esta plaza al de Murcia; á esta el de Lugo; quedando esta última vacante.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy los siguientes telegramas:

Ciudad-Real, 29.—La línea de Valdepeñas á la Calzada se halla cortada entre este último punto y Granatula por efecto de las aguas.

Mahón, 28.—Aminado temporal. Salí vapor correo que estaba detenido con rumbo á Alcudia y Barcelona. La empresa ha fletado un vapor para que se dirija á dicho punto además del que por itinerario debe salir para Palma.

Tanger, 28.—En las últimas 24 horas no ha habido ni invasión ni defunción alguna.

Telegrafían de París que los derechos del alcohol que son en la actualidad de treinta francos se elevarán hasta setenta y cinco.

El día de hoy ha sido lluvioso y frío por cuya causa los círculos políticos han estado muy desanimados reinando absoluta carencia de noticias.

Bolsa de hoy.—Interior 78'65.—Exterior 78'50.—Amortizable, 81'05.—Cubas 86,99'50.—Cubas 90,86'90.—Banco 391'00.—Tabacos 191'50.—Cambios París vista 17'65.—Londres vista 29'70.—A. A.

El viaje eterno...

¡Su ilusión! ¡qué su ilusión! Su delirio su locura, su pensamiento constante, era alcanzar un puesto de maquinista de ferrocarril, dirigir un tren impulsado por la fuerza que él imprimiera á la palanca de la máquina, cuando ésta estuviera bien alimentada de agua y de carbón.

En eso estribaba su felicidad, y soñando era feliz. No le abandonaba la esperanza, y soñaba, soñaba... La máquina tenía el núm. 165, y en sus guarda-ruedas se leía su nombre, que por su limpieza hacía resaltar sus letras amarillentas: «Soñadora».

El hombre y la máquina se completaban.

El era el más soñador, el más inocente, el que más justificaba su nombre, porque todo soñador es inocente.

Inocente ya era feliz, pero continuaba soñando con la gloria y con la dicha.

Aquella máquina ventruda, inquieta, nerviosa, que tras de sí arrastraba un mundo, él la alimentaba, la daba vida, aliento, fuerza, poder... Inocente era dichoso.

La locomotora parecía insaciable; corría, volaba desafiando los abismos y con temerario valor cruzaba montañas silbando y arrojando de sus purgadores nubes espesas de blanco vapor, como si entre ellas fueran sus ilusiones y sus sueños, los sueños é ilusiones del maquinista Inocente; porque así son los sueños y las ilusiones, nubes blancas, embriagadoras, que se deshacen al tocar la realidad horrible de la vida.

La «Soñadora» seguía su carrera vertiginosa, y corría, y corría, mientras Inocente loco embriagado de felicidad, soñaba, soñaba.

Aquella máquina era un rayo, sin término fijo, que atravesaba puentes túneles, zanjas, viaductos, todo y cruzaba, como exhalación perdida, estaciones, caseríos y pueblos silenciosos y dormidos, que se hacían más interesantes por su quietud, y porque se venían alumbrados por una luna transparente, diáfana, clara, que parecía hecha á propósito para poner de relieve paisajes encantados y convidar á amorosos coloquios, á sueños eternos de felicidad y de dicha.

Inocente era el alma, la «Soñadora» el cuerpo.

Aque los dos faroles que la máquina llevaba en su frente parecía que querían escudriñar, ver, llegar á todo, é Inocente, con los ojos del alma, corría por su vida, la alentaba la empujaba y corría, volaba en sus ilusiones, en sus sueños.

La máquina corría devorando kilómetros, y sus ¡paff! ¡paff! del vapor y sus movimientos de vielas y ruedas le parecía que no se acabarían nunca que alcanzaría la dicha, que seguiría que aquél era el viaje eterno.

Pero no; Inocente era el alma que sujetaba los ímpetus del cuerpo; Inocente era el poderoso que aquella «Soñadora» que, tocándole á la palanca, se la sujetaba, se la dominaba y se la hacía volver á la realidad, á lo que era: una máquina de la vida que se bautizó con el nombre de «Soñadora».

Inocente, en sus sueños, vislumbró, llegó á tocar la felicidad; pensó en el amor santo, la cariñosa compañera, los alegres pequeñuelos, y abriendo y cerrando la boca aspiraba y respiraba aquel ambiente puro, fresco, perfumado, que penetraba en sus pulmones, dándole más aliento, más vida, más felicidad, más dicha, más sueños...

Inocente, impulsaba á la «Soñadora».

A Inocente lo impulsaba el mundo. La máquina era dominada por el hombre.

El hombre es dominado por Dios.

Aquel tren que, en sus carruajes de lujo, llevaba príncipes y magnates, banqueros y potentados, era propiedad de Inocente, le pertenecía, podía hacer de él lo que quisiera, disponiendo de su «Soñadora».

Pero no; que reposen tranquilos, que no turbe su felicidad una torpeza ó una locura del maquinista.

Que vivan, que vivan; porque él también piensa en la felicidad y en la gloria; sueña despierto, sonriente...

Un movimiento de tierras, un desprendimiento de una enorme mole de granítica piedra, pareció prepararse para despertar al maquinista y á su máquina.

Y allí estaba, en medio de aquellas vías que parecen interminables paralelas, desafiando poderes, fuerzas, elementos.

Llegó el tren, y al terrible y estruendoso choque, la «Soñadora», con su palanca poderosa, dióle golpe mortal al pecho de aquel que la dirigía.

Inocente dió un salto, como para elevarse al cielo con sus sueños de felicidad, pero cayó pesadamente á tierra.

Estaban heridos de muerte el soñador y la «Soñadora».

A las dos horas, en un rellano del camino; al lado derecho de la vía, quedó el cadáver del pobre Inocente, entre una pareja de la Guardia civil que esperaba la llegada del Juzgado, y como única antorcha, alumbrando

los restos humanos de aquel soñador la luna trasparente, cuya luz parecía ser más diáfana y más triste, y mientras tanto la máquina destrozada iba soltando sus vapores de agua y fuego que se elevaban al cielo, llevándose envuelto en ellos el alma, las ilusiones y el afán de gloria del maquinista Inocente.

La gloria y la vida quedan reducidas á eso; á vapores acuosos, que desaparecen al cambiar la temperatura.

ANGEL ALFARO.

Servicios municipales

Mes de Noviembre.

Los Ayuntamientos celebrarán cuando menos una sesión semanal. Los Alcaldes harán cuando menos una visita por semana á todas las expendedorías de carnes.

Los de los pueblos que son cabeza de partido, tienen el deber de visitar semanalmente la cárcel acompañados del Secretario del Ayuntamiento, consignando el resultado de la visita en el libro de actas destinado al efecto.

Semanalmente publicarán los Ayuntamientos nota especificada de los gastos causados en las obras públicas que se hagan por administración.

En el transcurso del año el Secretario formará ó adicionará, en su caso, el inventario de todos los papeles ó documentos del cual remitirá copia, visada por el Alcalde, á la Diputación provincial.

Las Juntas locales de Instrucción pública celebrarán sesión una vez al mes, por lo menos.

Servicios por días.

Día 1.º.—Los Alcaldes remiten á la Dirección general de Agricultura el estado de las correcciones impuestas durante el mes anterior á los contraventores á la ley de caza, expresando los funcionarios que mas se hayan distinguido en este servicio.

Los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación del impuesto de consumos á la entrada de las especies en las puercas, deben remitir á la Administración de Hacienda un estado expresivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado, y los derechos que de cada clase se hayan devengado en el mes anterior.

Los Juzgados municipales remiten á los Presidentes de Audiencia el estado mensual sobre faltas á tenor de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Días 1 á 4.—Los contadores á los Secretarios en defecto de aquellos, harán y remitirán al Contador de fondos provinciales el balance de las operaciones ejecutadas durante el mes anterior.

Días 1 á 5.—Los Alcaldes remitirán á los Gobernadores civiles, un resumen de los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, y del de invasiones y defunciones por causa de enfermedad epidémica correspondientes al mes anterior.

Se remite el estado de alojamientos y bagajes suministrados durante el mes anterior.

Los Alcaldes de las cabezas de partido y de los pueblos en que se celebren mercados, remitirán al Gobernador un estado de los precios que hubiesen tenido en la quincena última los cereales, caldos, carnes y otros artículos de primera necesidad.

Días 1 á 15.—Ingresarán los Ayuntamientos en la Tesorería de Hacienda el importe del descuento sobre sueldos de los empleados, respectivo al mes anterior.

Días 1 á 20.—Se formalizará la relación de suministros facilitados en el mes anterior, la que se remite á la Comisaría de guerra, acompañada de los recibos y copias de los pasaportes.

Días 1 á 25.—Se aprueba la distribución mensual de fondos para el siguiente mes.

Días 15 á 20.—Los Ayuntamientos de los pueblos cabeza de partido, remiten á la Comisión provincial los datos acerca el valor que por término medio hayan tenido las especies de suministro en el mes anterior.

Días 16 á 20.—Los Alcaldes de las cabezas de partido y pueblos en que se celebren mercados, remiten al Gobernador el estado de precio de los cereales, caldos, carnes y otros artículos que hayan tenido en la quincena última.

Día 30.—En las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan mas de 4000 habitantes, el Secretario formará un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes, y aprobado por la Corporación se remitirá al Gobernador de la provincia.

La Contaduría municipal forma

jiza las los emple Y se queo de f pondiente

—Sigu mos sufr días.

—Ha tística y p dntor, n Jaime Mo Bien v

—Nues ven é ilus Salvador cido su h vera, calle Desear des en el

—Ayer mil peseta ción del s an esta p

—Ha re aliviado e petable a cursal del par Lamb

—Hoy vncial la riodo, pu man hoy les de la

—Las l cediendo cha de la hemos ve cia.

Ya era

—Ayer so de su Weyler, C to cuerpo

—Anot cutivo de ra-Paliare comunica de mucho gunas de con objeto trabajos para el pr

—En e publica la por plazas compren

Don T deste Puellespi, do Cols hoy Gañet, de José Agus

—Se h de Medic de clona un con la de nientas po verse po á lo dispu de Sierp

—Las del 91, p 50 céntim sitan los

Instanc bre.

Certific acredite q posa del

Certific acredite q Estos á la insta de la z según des ó en otro expresars

—Ha s visional destino á civil de Ferrer.

—Ha s te el Sarg serva de Alcolba Ca

—Hoy tuará en saca de desde el

—Los sean los meroso París tod

Tanto cho café, primeros los trabl acierto q nar tan h

—Para che se d escogido 1.º a Verdi. 2.º « 3.º « Chapi. 4.º « nosa.

—En Noviembr de caball para cubi Producid

liza las nóminas de los haberes de los empleados... Y se verifica, por último el arqueo de fondos levantando la correspondiente acta.

Noticias

—Sigue el tiempo frío que vinamos sufriendo desde hace algunos días.

—Ha llegado de su excursión artística y estará entre nosotros unos días, el laureado artista y notable pintor, nuestro querido amigo don Jaime Morera y Galicia.

—Nuestro estimado amigo el joven ilustrado Dr. en Derecho don Salvador Montú y Reñé, ha establecido su bufete de Abogado en Cervera, calle de Sta. Ana, 8, principal.

—Ayer pasaban de cuatrocientas mil pesetas el importe de la redención del servicio militar verificadas en esta provincia.

—Ha regresado de Barcelona, algo aliviado en su dolencia, nuestro respetable amigo el Director de la cursal del Banco de España D. Gaspar Lambea.

—Hoy celebra la Comisión provincial la última sesión de este período, pues los Diputados que la forman hoy cesan en el cargo de vocales de la misma.

—Las brigada municipal está procediendo al arreglo de la acera derecha de la plaza de la Sal, mejora que hemos venido pidiendo con insistencia.

—Ayer llegó a Barcelona de regreso de su viaje a Madrid el general Weyler, Comandante en jefe del cuarto cuerpo de ejército.

—Ayer se reunió el Comité ejecutivo de la Junta gestora del Noguera-Pallaresa para enterarse de las comunicaciones y cartas recibidas de muchos pueblos de la provincia, algunas de ellas muy satisfactorias y con objeto también de preparar los trabajos para la reunión convocada para el próximo lunes.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica la Relación de vencimientos por plazos de bienes nacionales que comprende a los señores siguientes: Don Tomás Puig y otros, don Modesto Puig Bellera, don Manuel Ballester, don Juan Camarasa, don José Colás hoy Antonio Torres, don Pablo Gañet, don José Boldú Samara y don José Agustín.

—Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona una plaza de Profesor Clínico con la dotación anual de mil quinientas pesetas la cual ha de proveerse por oposición en conformidad a lo dispuesto en la Real orden de 8 de Septiembre de 1885.

—Las esposas de los reservistas del 91, para solicitar la pensión de 50 céntimos de pesetas diarias, necesitan los documentos siguientes: Instancia a S. M., en papel de pobre.

—Certificado del alcalde en que se acredite que la recurrente es la esposa del reservista.

—Certificado del alcalde en que acredite que es pobre.

—Estos certificados, acompañados a la instancia, se remiten al coronel de la zona o regimiento de reserva, según desearse para la pensión en una ó en otro, circunstancia que ha de expresarse en la instancia.

—Ha sido nombrado médico provisional de Sanidad Militar, con destino a la isla de Cuba, el médico civil de Roselló, don Pedro Solar y Ferrer.

—Ha sido ascendido a 2.º Teniente el Sargento de Caballería de la Reserva de esta Ciudad, don Enrique Alcobá Cabrera.

—Hoy a las 2 de la tarde, se efectuará en el Castillo de Gardeny, la saca de los reclutas, comprendidos desde el n.º 518 al 1177.

—Los hermanos Satán, no escasean los medios para agrandar al numeroso público que asiste al Café París todas las noches.

—Para el concierto que esta noche se dará en el Café Suizo, se ha escogido el siguiente programa:

- 1.º « Nabucodonosor » Sinfonía, Verdi.
2.º « Hernani » Final 3.º, Verdi.
3.º « Rey que rabió » 3.º fantasía, Chapi.
4.º « Morayma » Capricho, Espinosa.

—En la próxima expedición de Noviembre irán a Cuba contingente de caballería, artillería é ingenieros para cubrir las bajas que se hayan producido en dichos cuerpos.

Las bajas de la caballería las proveerán los 18 regimientos que aun no han dado fuerza para Cuba. Los cuatro batallones de zapadores minadores cubrirán las bajas que en dicho cuerpo se haya producido.

—La junta diocesana de construcción y reparación de templos anuncia el B. O. de ayer, que ha señalado el día 16 de Noviembre á las once de la mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de la primera sección de la Capilla del nuevo Seminario, importante la cantidad de veinte y siete mil, trescientas cuarenta y una pesetas trece céntimos, cuya obra deberá hacerse dentro de nueve meses y será abonada por mitad en este año económico y en el siguiente de 1896-97. La subasta se verificará ante la Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuesto, pliego de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

—El vigilante de Consumos Pastor Martínez, detuvo ayer á Juan Domech Granel, de Valls, de 56 años, autor de un robo de trece gallinas cometido en Bell-lloch.

—Como pueden ver nuestros lectores en la reseña de la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer tomase en ella el acuerdo de instalar el alumbrado eléctrico y pagar el abono del mismo en la clase de Dibujo del Instituto, con lo cual el Municipio se encuentra facultado para proporcionar matrícula gratis para asistir á dicha clase á cuantos justifiquen con certificación del Alcalde de barrio no poseer rentas que les permitan sufragar tales gastos. Ya lo saben los artesanos que desean aprender el dibujo; acudiendo al Ayuntamiento este les proporcionará la matrícula gratuita, para la clase de Dibujo del Instituto, desde hoy.

—TRIBUNALES: Ayer, como habíamos anunciado, se vió ante el Tribunal del Jurado la causa sobre asesinato frustrado contra Tomás Quintana Campistany.

El diez de Noviembre último á las 2 de la madrugada en el pueblo de Almacellas fué herido por bala y perdigones Francisco Borrell Molins. Vista la causa que por lesiones incoó el Juzgado de Lérida contra el Quintana, como presunto autor, ante el Tribunal de Derecho, en Julio último el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales apreciando el hecho como constitutivo del delito de asesinato frustrado pidiendo, para el procesado doce años y un día de prisión mayor. La defensa, encomendada á nuestro compañero Sr. Agelet y Gosé, optó por el conocimiento del Jurado en la causa. Como ya decimos vióse ayer esta, sosteniendo el Ministerio público sus conclusiones después de la prueba testifical y documental, y la defensa, en un brillante y razonado informe que no podía ser autor el Quintana y que de serio, no podía apreciarse nunca el hecho como un asesinato frustrado. Después del resumen del Sr. Presidente, retiróse el Jurado á deliberar, dando el veredicto siguiente: consideró autor del hecho á Tomás Quintana, no apreciando que pusiera de su parte todos los medios necesarios para conseguir la muerte del agredido y que no concurría la agravante de alevosía. Y en su virtud, después de las peticiones de pena y responsabilidad civil de los Sres. Fiscal, señor Cabeza, y Abogado Sr. Agelet, dictó la Sala sentencia apreciando el delito como complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, sin concurrencia de circunstancia modificativa alguna, imponiendo al procesado la pena de tres años, nueve meses y un día de prisión correccional, con abono de la mitad de la provisional sufrida, accesorias, 200 pesetas de indemnización y costas.

—Es muy grande la demanda de billetes y décimos del sorteo de Navidad de la Lotería Nacional que se hace en todas partes, y ocurrirá, con seguridad, lo que cada año; que á última hora aprovecharán algunos previsores la ocasión y se cobrarán con creces el anticipo en la demanda.

La Administración principal de loterías de la provincia, admite encargos y enviará á los pueblos de la provincia y de fuera de ella, los pedidos de billetes ó décimos que se la hagan, mediante remisión previa del importe y dos pesetas más por franquico como valores declarados. Los pedidos deben dirigirse al Sr. Administrador.

—Se ha puesto á la venta, al ínfimo precio de UNA PESETA, el solicitado « Almanaque Kneip », para 1896.

Contiene, además de notables trabajos médico-higiénicos, relativos á la grande obra del padre Kneip, artículos literarios y poesías de conocidísimas firmas, con grabados y dibujos, muchos de ellos debidos al lápiz seguro de nuestro paisano Gil y Roig.

INTERESANTE

A todos los que padezcan de la boca.

Para curar en todos los casos sin operar, sacar las muelas sin hacer daño; empastes y orificaciones con

seguridad, limpiar la dentadura sin ácidos, poner dientes y dentaduras para comer y hablar bien, y al alcance de todas las fortunas, sin sacar las raíces. Pueden visitar al señor Rosinach que posee dos títulos académicos con 30 años de práctica y que consulta en su casa con gabinete vista al jardín, habiendo restaurado su casa y que tiene su gabinete á la altura de los de América con gran surtido de dientes y materiales de Filadelfia; participando á los forasteros que ya no puede viajar por su mucha clientela.

Siempre en su gabinete, BLOND DEL 2.ª LERIDA. NOTA: De 8 á 9 mañana opera á 1 peseta á los obreros.

SOCIEDAD La juventud recreativa

Esta sociedad establecida en el espacioso salón de casa Guardiola ha acordado formar una sección Dramática, al objeto de proporcionar á los socios toda clase de diversiones posibles; por consiguiente hace un llamamiento á los jóvenes aficionados que quieran formar parte de dicha sección para que puedan inscribirse en la misma.

Al propio tiempo hace público que desde primero de Noviembre próximo dará todos los días festivos baile ó función Dramática, y los que quieran inscribirse como socios pueden hacerlo en los salones de la referida sociedad ó en la tienda limpia botas, Mayor, 35.

ZAPATERIA

Manuel Egea

Botas Castor caballero 8'50 pesetas Botas id. señora 6 idem.

39 - Caballeros - 39. 29 0.

REMITIDO

El pleito de Bosost.

Creemos haber repetido el ataque brutal de que en las columnas de El País hemos sido objeto, no por la población de Bosost como allí aparece, sino por cuatro vecinos nefastos cuyos escrúpulos no le han impedido ocultar sus maquiavélicas intenciones. Si esas personas estuvieran realmente adomadas de alguna de esas cualidades de que pretenden hacer alarde, á estas horas podrían hacerse cargo de la manera severa con que la opinión ha juzgado y juzgan su proceder poco recomendable.

Más como es nuestro propósito tratar hoy de personalidades, que tiempo y datos nos sobran para tomar la ofensiva y confundir á esas « estrellas » de la nobleza y de la dignidad de Bosost, hacemos por hoy punto sobre este particular y vamos á permitirnos unas cuantas consideraciones, acerca del fondo del asunto, acerca de los supuestos perjuicios que se ocasionarán á Bosost caso de otorgarse la concesión de la mina denunciada con el título « Realidad ». No sacaremos nosotros en nuestra discusión las cosas de quicio como lo han hecho los contradictores llegando á llamar en su auxilio á las generaciones venideras (y no sabemos porque no han llamado hasta los muertos del sepulcro) lanzando amenazas ridículas y emitiendo pretensiones absurdas, impropias de quien adorna su nombre con el pomposo título de Abogado-notario.

Más humildes, como quien no tiene la autoridad del magister dixit y de quien no puede ostentar título ninguno, haremos ver sencillamente y como dos y dos son cuatro ya que aludidos directamente hemos de entrar en este debate, que los cuatro atolondrados de Bosost se han salido de sus casillas, predicando, no por mero capricho sino con intención buscada, un estruendo que resultará el pasto de los montes. Entremos en materia.

La verdad ante todo, hemos de confesar; que en la primavera última aparecieron por el Valle de Arán dos caballeros que pasaban por ingenieros industriales, examinando los saltos de agua y fijándose especialmente en el de Bosost, no seguramente por ser el único utilizable sino por que sin duda les conveniría más para sus fines. Espontáneamente reconocemos también que ya entonces los mismos titulados ingenieros anunciaron urbi et orbi el establecimiento de una industria sin expresar cuál, y prometieron á Bosost nada menos que el alumbrado eléctrico.

Pero esto, que sepamos, no ha pasado del terreno de las palabras. El pueblo de Bosost, el Ayuntamiento de Bosost cuánto negligente, no ha merecido al parecer una triste exposición de parte de quienes pretenden en cambio la concesión de varias hectáreas de terreno comunal. No ha merecido el Municipio de Bosost que esos ingenieros industriales le declinen su calidad, representación si la tienen, ni le anuncien la industria que tratan de establecer y las demás proposiciones del contrato que está en su ánimo celebrar. Todo esto quedará probablemente reservado para los defensores de Bosost, para los Bardaji, para los Escudé, para los Grané, que sin duda son el Ayuntamiento, que son el pueblo.

El pueblo por lo visto debe contentarse con palabras, debe resignarse á hacer el papel de mansa oveja toda vez que según esos defensores de Bosost el Municipio nada puede hacer en el asunto (así se dice en la exposición) y ha sido preciso por ello acudir al Cuerpo de ingenieros de Montes. ¿Qué pequeña cosa es el Municipio de Bosost! A qué papel más insignificante queda condenado desde que para dicha suya le han salido cierta clase de defensores! Bosost, dueño del terreno que se pretende adquirir (terreno que tal vez por su situación y por su destino no merece ser considerado monte aunque queremos concederlo) y en cuya jurisdicción se trata de establecer una industria grandiosa como desarrollada según se dice por una fuerza motriz de 1.800 caballos, no merece saber nada, ni si la industria será

lícita ó ilícita; merece ser tratado como un niño de la Escuela.

Es esto serio, es esto correcto? Y á cambio de palabras, una población debe secundar ciega y planes que quedan envueltos entre tinieblas? Los que hace 25 años, cual otros fenicios arribaron á las playas de Bosost para establecer la industria de los casinos que tanto ha aprovechado á algunos de los que motivan estas líneas, tuvieron al menos el valor de anunciar que se trataba de una industria semejante á la de Mónaco, Baden-Baden, etc. Más los griegos actuales se contentan con decir que en los dominios de Bosost no se extinguirá nunca la luz puesto que tras la del Sol vendrá la de la electricidad. Y en estas condiciones, hay motivos para tocar á arrebatado porque en el terreno escogido para industria que no puede saberse cuál es, un tercero haya denunciado una mina? Al fin y al cabo parecemos ello campo abierto á la especulación, con la diferencia de que la industria minera sabemos que es lícita mientras que respecto de la otra nada puede aventurarse por más que la consideramos también tal, puesto que todavía no está bautizada. Casi, casi, por el poco caso que se ha hecho del Municipio y por la debilidad del Ayuntamiento, si no estuviere denunciada la mina habrá motivos para denunciarla.

Hay mucho más empero, y con esto dejaremos contestado uno de los principales argumentos de la exposición, que es el decir que la denuncia de la mina no se ha hecho sino después que D. José Ferrer y D. Julian Bosque (nombres que ha empezado á revelarnos la exposición) habían solicitado la concesión del terreno de Clades.

Bosost sabe que en su término se explotó durante muchos años una mina—verdadera ésta—propiedad de D.ª Apalía Planel, cuya mina fué para la población elemento grande de prosperidad. Sabe también que esa mina tenía como accesorios, unidos á la mina por un camino carretero construido á expensas de la propietaria, los terrenos del Plan de Clades que la señora Planel había comprado en parte, donde estaban los depósitos del mineral y los artefactos para su trituración y limpia, cuyas ruinas contempla aun entristecido el transeúnte. Ahora bien; ¿ignora Bosost que dicha mina, caducada por reverses y muerte de la primitiva propietaria, ha vuelto á ser objeto de otra denuncia, muy anterior esta á la venida de los Sres. Ferrer y Bosque? ¿ignora también el pueblo de Bosost que dicha mina fué demarcada el verano próximo pasado, presenciando el acto la compañía concesionaria á la que acompañaban ya personas peritas para la instalación de cables con los que bajar el mineral? Pues si esto es cierto, si esto es sabido, no puede parecer tan sorprendente que la Compañía minera trate de utilizar esos terrenos accesorios de Clades para su industria en proyecto, que puede ser tan importante y que puede inspirar tanta confianza por lo menos como la que no acaban de bantizar los Sres. Ferrer y Bosque. Es hasta natural que dentro de la especulación lícita pretenda la compañía minera asegurar el aprovechamiento del terreno y de la presa y canal de agua ya existentes, como necesario es dicho aprovechamiento para el desenvolvimiento de su industria. Con el mismo título que los Sres. Ferrer y Bosque pretenden para sí, puede también pretenderlo para ello la Compañía minera, con la particularidad aun de que esta ha venido antes y la correspondencia en ese terreno derecho de preferencia.

¿Qué perjuicios, pues, han de seguirse de esto á Bosost? Todo esto prescindiendo de si existe ó no mineral en el terreno que no es asunto nuestro ni nadie por el momento debe saberlo, y partiendo para ello del principio legal de que no es necesario descubrimiento de mineral para la denuncia y concesión de una mina. Si hay mineral ó no, es asunto del descubridor, quien corre el riesgo de sujetarse al pago del canon sin utilidad ninguna, sobre cuyo punto la ley actual está informada en un principio de libertad mucho más amplio, sino diametralmente opuesto, al que informaba la anterior.

Y volviendo á lo que interesa á Bosost, lo cual aunque muy respetable—y para nosotros más—no puede prevalecer contra la ley, hemos de consignar nuestra opinión. Esta es que á Bosost no le conviene ahuyentar una industria para favorecer otra; lo que le conviene es sumar elementos de prosperidad, no restar. Opinamos que las dos industrias, la minera y la que tratan de establecer los Sres. Ferrer y Bosque, pueden coexistir en el mismo terreno de Clades pues este es bastante espacioso para todo. La una industria no ha de excluir la otra, sino que es de utilidad esforzarse en conciliarlas, en hermanarlas, y si en sus intereses hay algún choque, ya cuidarán los mismos interesados de ponerse de acuerdo. Esto dicho, dejo que todo el mundo juzgue si no es esta la solución mejor y la más prudente y la más benéfica para Bosost. ¿Qué sucedería si por estar enagenado todo el terreno de clades á los Sres. Ferrer y Bosque, no desarrollando estos su industria, no pudiera tampoco desarrollar la suya por falta de terreno, la Compañía minera? En este caso si que se irrogarían perjuicios para el Municipio. Hemos de concluir pues que la denuncia tan censurada, si responde como es muy probable, al pensamiento de ser un complemento ó un accesorio de la nuevamente demarcada y en vías otra vez de explotación, es una previsión altamente benéfica para la villa de Bosost.

Más los unos han tenido la habilidad de buscar por protectores al Secretario y al Notario de la población que pasan por apoderados, y los otros no se han acordado de que existiesen semejantes factores. Ecco il problema. Por esto los protectores de los Sres. Ferrer y Bosque han echado las campanas á vuelo, como si hasta para respirar fuese necesario su permiso.

¿Deben ahora rectificar otro concepto de la exposición, no por la importancia que en si tiene, sino por la forma que tienen de hacer historia los autores de aquella. Dícese en un párrafo de la referida instancia que en el terreno donde se solicita la concesión de la mina la « Realidad » existen enclavados dos edificios medio arruinados, propiedad del Municipio, que se destinan para aislamiento y albergue de ganado en caso de epidemia.

No medio arruinados, sino arruinados por completo son los edificios en cuestión, cuales edificios fueron propiedad de la antigua concesionaria de la mina de Bosost D.ª Amalia Planel y en ellos estaban instalados los artefactos mineros de que arriba se ha hecho mérito. De estos dos edificios el uno es decir el solar, continúa siendo propiedad de quienes podrían aparecer herederos de aquella causante, y sólo el otro fué cedido por la misma á favor del Muni-

cipio de Bosost, cuya cesión en esta forma fué debida aun al Alcalde de entonces y al infrascripto como Secretario, todavía que la cedente tenía el deseo de cedérselo particularmente. De suerte que el Alcalde y Secretario de entonces tuvimos el buen ó mal tacto de procurar para utilidad del común un edificio que podíamos obtener como propio, y los Ayuntamientos sucesivos han tenido el laudable cuidado de dejarlo arrasado. Compárese la conducta y el interés.

En el párrafo que se rectifica se añade que de otorgarse la concesión de la mina á D. Enrique Dedieu, el Municipio de Bosost perdería las cantidades que ofreciere puede el terreno ó solares aludidos. Aparte de que esto es un argumento más ingenioso que real podría decirnos los que lo emplean como se lo arreglarían ellos para conservar esas comodidades en el caso de enagenar el terreno como ellos desean á los mencionados Sres. Ferrer y Bosque? Venderse un terreno y quedarse á la vez dueños de él, no sabemos nosotros concebirlo.

Veán ahora los lectores que es lo que queda de todo el artificio que combatimos, si se exceptúa la intención personal que ello revela Juzgue el público donde está el agio y que valor merecen los epítetos vertidos contra el autor de estas líneas. Y aun pasamos por alto la cuestión legal por que mientras los opositores no nos digan en que disposición legal fundan sus pretensiones de obligar al denunciador de una mina á costear una comisión de tres Sres. ingenieros para reconocer el terreno ó indemnizar al Municipio de Bosost el menor valor de un terreno por el mero hecho de ejercer un acto lícito cual es el de denunciar una mina, tendremos el derecho de considerar dichas pretensiones puramente caprichosas y sin necesidad de rebatirlas.

Y dando con esto por terminada la contestación á la exposición de Bosost, hacemos juez al público sensato para que aprecie si ella es un pueblo defendiendo sus derechos como dijo El País ó si es el resultado de tres ó cuatro listos intriguando pro domo sua y por miras particulares.

El Corresponsal

En el Ayuntamiento.

Asistieron á la sesión de ayer tarde el Sr. Alcalde, que presidia, y catorce señores Concejales.

Se aprobó el acta de la anterior y los dictámenes de las respectivas Comisiones en las instancias de don Jorge Llorens, don Carlos Bringué, don Sebastián Mercadal, D. Celestino Campmany y don Agapito Pérez.

Las que han presentado los señores don Antonio Grau, doña Eugenia Ballesta, doña Buenaventura Arán, don Francisco Blavia, D. José A. Bragulat y don Eusebio Castells.

Dióse cuenta de los contratos sobre agremiación con el de alcoholes y el fabricante de conservas Sr. Balaguer, quedando aprobados, así como el expediente y listas cobradoras de los cosecheros de vino elaborado en la capital y el formado para el cobro del impuesto por ocupación de la vía pública.

Se leyó una extensa instancia que firma don Ramón Mañé, acompañatoria del recurso de alzada que interpone el concesionario del teatro de los Campos, contra la resolución del Ayuntamiento reclamándole atrasos que considera el recurrente infundados. Pasó á la Comisión para su informe, así como otra de don Antonio Tarragó en nombre de doña Eulalia de Segarra sobre reconocimiento de una propiedad ribereña al Segre.

Para también á la Comisión respectiva para que haga lo necesario, un oficio del Ayuntamiento de Barcelona solicitando la promoción de concurrencia á la 3.ª Exposición general de Industrias Artísticas y la comunicación del Sr. Ingeniero Fiel contraste que pide el pago del arriendo del local que ocupan sus oficinas.

Terminado el despacho de los asuntos puestos á la orden del día el Sr. Albiñana dió cuenta de la carta en que Mr. Defóme comisiona al señor Prats para que haga en su nombre el ofrecimiento al Alcalde de Lérida de 171 volúmenes de obras españolas que regala á la memoria de su Padre, gran amigo de esta tierra, en vida. El Ayuntamiento acordó aceptar con gratitud el recuerdo, pagar los gastos de transporte y estudiar el medio de que con esta base se llegue á instalar una biblioteca pública municipal. Nos parece excelente idea.

El Sr. Albiñana expuso luego á la Corporación que preside, la conveniencia de que se reanude en la clase de dibujo del Instituto la antigua costumbre de que puedan asistir alumnos sin pagar derechos académicos de ninguna clase, enviados por el Ayuntamiento mediante una pequeña subvención de este, que consistiría en pagar la instalación y el abono del alumbrado eléctrico en el local destinado á aquella clase. Los beneficios que á muchos obreros y artesanos ha reportado la facilidad de aprender, sin sacrificios pecuniarios que no están á su alcance, el dibujo, y la necesidad de no privarles de ellos, decidió al Municipio á aceptar lo propuesto por el Sr. Albiñana. Y se levantó la sesión.

Alcance Telegráfico

DE BARCELONA

hasta las 11 de la noche

PARIS

30 Octubre.

Continúa sin resolver la crisis ministerial.

Créese generalmente, entre los políticos de altura, que el llamado a formar Gabinete será M. Bourgeois. Témesse, sin embargo, que Monsieur Bourgeois no pueda contar con todos los elementos necesarios para formar un ministerio que tenga mayoría en las Cámaras.

En caso de que fracase el ministerio Bourgeois, será llamado M. Peytral para formar Gobierno.

De éste se da ya desde ahora como casi seguro que no lo podrá formar porque le restarán por igual su apoyo la extrema izquierda, la extrema derecha y el centro de la Cámara de diputados.

En caso de que ni Bourgeois ni Cavaignac puedan formar ministerio, pueda ser que vuelva al poder M. Ribot, entrando en el Gobierno Louvet y Peytral.

Para este caso se supondrá que la derrota en la votación de la Cámara no la sufrió el Gobierno, sino el ministro de Justicia, negándole el alcance de que el país quiere la moralización de las Cámaras como pretenden los radicales.

Es de temer, sin embargo, que un nuevo ministerio Ribot sea poco viable.

Los periódicos socialistas continúan una enérgica campaña para impedir esta última solución.

MADRID

30 Octubre.

Parece que el armamento de los insurrectos cubanos consta de: 150 Mausers; 8,000 Remingtons; 4,000 Winchester; 10,000 escopetas, trabucos y fusiles antiguos.

Segun el *Heraldo*, en la costa de los Estados- Unidos hay más de 6,000 laborantes que recogen cuando menos 6,000 pesos semanales.

Segun el corresponsal del *Heraldo* en la Habana, la *interview* concedida al director de *El Imparcial*, señor Gasset, por el general Martínez Campos, es el asunto del día y objeto de encontrados comentarios.

Todos los partidos se muestran dispuestos a no justificar desconfianzas ni reconvencciones al capitán general, y la Junta directiva de la Unión constitucional conferenciará con el nuevo.

30 Octubre.

Telegrafian de Valparaíso que ha llegado a aquella ciudad el cabecilla Agüero, con objeto de hacer propaganda separatista y reunir hombres y dinero. Con este motivo ha habido manifestaciones públicas a favor de los insurrectos cubanos y al frente de la manifestación iban algunas banderas chilenas y cubanas. En la plaza de la Victoria se pronunciaron

discursos y hubo muera á España. Al pasar la manifestación por delante del «Círculo Español» se repitieron los denuestos y los españoles que se hallaban en el referido Círculo contestaron con enérgicas palabras. Sin la intervención de la policía, hubiera corrido la sangre. Los españoles residentes en Valparaíso han celebrado una reunión de protesta contra tales manifestaciones. La situación es grave y la dignidad de España exige que el gobierno tome las oportunas resoluciones.

Dicen de Cádiz que las tempestades han causado grandes daños en Grazalema, en donde las aguas se han llevado puentes y destruido fábricas y molinos.

En Villamartin ha desaparecido el puente que había sobre el río Guadalete.

Segun se dice en varios telegramas particulares recibidos de la Habana, en Vuelta de Abajo se ha levantado una partida mandada por el abogado Guerra; en Cayo Bonito ha ocurrido un reñido encuentro entre las tropas y los insurrectos, ignorándose los detalles de la acción; la columna del comandante Ortiz desalojó a una numerosa partida de insurrectos de las Lomas de Manacas y del potrero de Manaquita, causando 7 bajas al enemigo, y la partida de Chicho Alvarez quemó 14 bohíos en Guasima.

Servicio de «El Pallaresa»

MADRID

30, 10'15 n.—N.º 0894.

En telegrama particular se confirma la derrota de las fuerzas capitaneadas por Rabi y Maceo, en el combate con Baira.

Rumores autorizados dicen que Antonio Maceo se dirige resueltamente a invadir el territorio de las Villas.

Bolsa: Interior, 68'40.—Exterior, 78'10.—Cubas del 86, 99'25.—A.

30 10'35 n. N.º 0884.

La Colonia española residente en Nueva-York, regalará al Gobierno una lancha de veinte toneladas con cañones de tiro automático y se titulará *Delgado-Parejo*.

Dicen de París que el hijo de Calixto García ha salido de aquella capital dirigiéndose a Cuba.—A.

30, 11'20 n.—N.º 0909.

Se ha descubierto en la Habana un depósito filibustero de armas y cartuchería. Al dueño se le juzgó en la pasada guerra por hechos semejantes condenándole a muerte en rebeldía residiendo desde entonces en

Tampa. Su familia que estaba al cuidado del depósito descubierto ha sido apresada.—A.

31, 12'10 m.—N.º 0919.

El general Martínez Campos ha dirigido una circular á los jefes de zonas y fuerzas encargándoles que los partes de las acciones que ocurran sean lo mas breves posibles y muy veraces suprimiendo toda suerte de exageraciones.

Se dice que el partido de Unión constitucional ha pedido al general Martínez Campos que aclare bien sus declaraciones para que no queden dudas ni suspicacias.—A.

31, 1'20 m.—N.º 0934.

La expedición de insurrectos que se preparaba en Nueva-Orleans con el vapor James ha quedado frustrada á consecuencia de la constante vigilancia de los agentes españoles.

Se insiste en asegurar que se han manifestado las desidencias en el Gobierno y se afirman los rumores de crisis, que hasta ahora se cree será parcial.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAYOR 19, BLONDEL, 9 Y 10.

LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

ALMANAQUE KNEIPP-1896

TERCER AÑO

UNA PESETA

DE VENTA EN LA LIBRERÍA DE SOL Y BENET.

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataudes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalería.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS**

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

POSADA DEL CENTRO

CALLES BORNE 8 Y NUEVA, 15

MANRESA

Teléfono núm. 120

CASA SITUADA EN EL PUNTO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN.

SERVICIO Á MESA REDONDA Á LA CARTA Y Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Salida de Carruajes para Cardona y Solsona todos los días á las 4 de la tarde.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30 — LERIDA

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor remedio para la curacion rapida de los flujos de las vías urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas; y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la Nueva.—Amargós, plaba de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32; y principales.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.

En Lerida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau